



Entre Actuarios

Directorio

Publicación Trimestral
Enero - Marzo 2003
No. 17

Editada por:



Asociación
Mexicana de
Actuarios, A.C.

Responsable de la Publicación:
Act. Alberto Elizarrarás

Colaboradores:
Act. Áurea Basurto
Shirley Shao

Diseño Gráfico:
Pictograma S.C.



Contenido

■ Sección Internacional



Artículos

"Las opiniones expresadas en los artículos son responsabilidad de los autores y no representan la opinión de la Asociación o de sus miembros"

■ **El "Benchmarking" para el Actuario profesional dentro de la Actividad Aseguradora**
Act. Áurea Basurto

■ **El Juego Global de la Valuación de la Compañía de Seguros**
Shirley Shao (traducción realizada por la Act. Áurea Basurto)

■ *Indicadores Financieros*

■ *Indicadores del Sector*

■ *Actualidades*

■ *Eventos*

■ *Humor*



Del Editor

Concluye el primer trimestre del año, durante el mismo AMA participó y organizó diversos eventos en los que la participación activa de los miembros de la Asociación fue clave para la realización de los mismos.

Del 27 de febrero al 1o. de marzo conjuntamente con CONAC y AMAC, participamos en la reunión de presidentes de las Asociaciones Actuariales del Canadá, Estados Unidos y México. En esta ocasión el evento se realizó en la Cd. de Querétaro, entre los puntos más importantes tratados fueron los relativos a la responsabilidad profesional del actuario, la proyección de la profesión hacia el futuro y la inclusión de la profesión actuarial en el capítulo del Tratado de Libre Comercio relativo a la entrada temporal de actuarios para la realización de actividades profesionales en Canadá, Estados Unidos y México. El evento fue organizado por el CONAC y todos los participantes extranjeros lo calificaron como excelente.

El 6 de marzo llevamos a cabo una reunión con el Consejo Consultivo de la Asociación, formado por los ex presidentes de AMA, en el cual se presentó un reporte de actividades, situación financiera de la asociación y futuros eventos a realizar.

El 13 y 14 de marzo efectuamos en instalaciones de Grupo Nacional Provincial un Seminario de Suficiencia de Reservas que inició con una presentación del Lic. Manuel Aguilera, Presidente de la CNSF, sobre Resultados del Mercado Asegurador en 2002. El seminario tuvo una importante participación de 180 miembros de la Asociación y durante el mismo se presentaron 13 ponencias sobre el tema, concluyendo con una mesa redonda que contó con la participación de la Act. Norma

Alicia Rosas, Vicepresidente de Análisis y Estudios Sectoriales de la CNSF, y el Act. Pedro Aguilar Beltrán, Director General de Supervisión Actuarial de la C.NSF; que ayudaron a entender la relevancia del tema. Sin duda que la entusiasta participación de miembros y expositores fue la clave del evento.

Hemos continuado trabajando en la Certificación y Estándares de Práctica.

De los estándares se ha concluido ya el 3o.; con respecto al 4o. estándar, relacionado con reservas de largo plazo, esperamos concluirlo en breve. Nos quedan todavía tareas importantes por realizar y para las mismas es necesaria la participación de todos.

Durante el mes de junio, finales, hemos programado una plática de salud que en breve les estaremos informando de fecha y lugar. Les pedimos reserven en sus agendas del 25 al 28 de septiembre del presente, fecha en la que llevaremos a cabo el XXI Congreso de la Asociación Mexicana de Actuarios en el bello puerto de Acapulco en las instalaciones del Acapulco Princess. El tema del Congreso será: "Solvencia, Estándares y Certificación: los nuevos retos del Actuario". Estamos seguros que este evento será un éxito con la entusiasta participación de todos.

Tenemos, como ya se mencionó, tareas por realizar, éstas se llevarán a cabo si como siempre participamos a la consecución de las mismas; y su logro será sin duda en beneficio de nuestra profesión.





Sección Internacional

El Act. Luis Huerta, Presidente electo de la Asociación Internacional de Actuarios, junto con un grupo de actuarios mexicanos distinguidos, participará el 15 y 16 de mayo en la primera reunión del año de la

Asociación Internacional de Actuarios, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Sydney, Australia. La segunda reunión se efectuará en Berlín, Alemania a finales de noviembre.

Artículos

El "Benchmarking" para el Actuario profesional dentro de la Actividad Aseguradora.

Hoy día, gracias a los avances en la tecnología de los medios de comunicación, es posible tener un mayor acceso a la información de casi todos los países. De esta manera, podemos darnos cuenta de qué es lo que se hace en uno y otro lado del mundo.

Como Actuarios, esto permite que podamos compararnos para ver qué tan bien o qué tan mal estamos con respecto a nuestros demás colegas alrededor del mundo.

Podemos realizar un "Benchmarking" (proceso comparativo de distintos elementos de una entidad con respecto a los de entidades reconocidas porque realizan las mejores prácticas en el mundo). De esta manera, seremos capaces de conocer nuestras ventajas y desventajas respecto a nuestros colegas extranjeros y aprender al mismo tiempo de sus éxitos y fracasos, para así evitar: 1) "inventar el hilo negro", 2) gastos innecesarios y 3) retardar que nuestra actividad se realice de acuerdo a estándares internacionales.

Si bien, hasta el momento, no podemos hablar formalmente de la existencia de estándares internacionales como tales en las diferentes actividades de nuestra profesión como actuarios en México, dentro del seguro, sí existen ciertos países y entidades a los que se les reconoce que realizan las mejores prácticas.

De ahí surge la inquietud de saber qué es lo que hacen y cómo lo hacen. Aún cuando desde 1999 a la fecha ha habido muchos cambios, considero de vital importancia compartir el siguiente artículo con todos los que formamos la Asociación Mexicana de Actuarios y todos aquellos que participamos con gusto en la actividad de seguros en México.

Quiero expresar públicamente mi profundo agradecimiento a Shirley Shao, quien en 1999 fuera vice-presidente de la Academia Americana de Actuarios y a Clay Baznik, Director de Publicaciones de la Sociedad de Actuarios, por compartir y autorizar la reimpresión de este material.

El Juego Global de la Valuación de la Compañía de Seguros

por Shirley Shao

(traducción realizada por la Act. Áurea Basurto)

Cuando al Equipo Especial de Trabajo de Valuación de la Academia Americana de Actuarios se le pidió utilizar el enfoque de una "hoja en blanco" para investigar sobre la Valuación en los Estados Unidos, parecía natural saber qué estaban haciendo nuestros colegas alrededor del mundo. En este punto, un grupo de trabajo establecido en mayo de 1997 concluyó, después de siete meses, un reporte de ochenta páginas cubriendo catorce países en seis continentes. (Los países incluidos en el estudio fueron Australia, Brasil, Canadá, Chile, Hong Kong, Alemania, Italia, Japón, México, Holanda, Singapur, Sudáfrica, España y el Reino Unido); el reporte cubrió los sistemas de valuación de pasivos de seguros, el papel del Actuario en el proceso de valuación y la naturaleza del ambiente económico local, de seguros y su regulación. Alrededor del 82% de las primas del mundo están contabilizadas por estos catorce países y los Estados Unidos.

La recolección de la información resultó ser un proceso abrumador y que requirió de mucho tiempo. Los contactos identificados en los Estados Unidos y los países entrevistados apoyaron al equipo de trabajo en la obtención de la información de estos temas como indicadores del mercado financiero (tales como el producto interno bruto per cápita, tasas de ahorro, etc.); lo significativo del mercado de seguros, como parte de la economía del país y con relación al mundo; tipos de productos ofrecidos y sus tendencias, requerimientos obligatorios, etc.; las inversiones hechas y que permitieron dar apoyo a los ofrecimientos de productos; el ambiente de regulación de los seguros; los impuestos tanto desde la perspectiva del Asegurado como de la Compañía de Seguros; los sistemas de valuación de pasivos (es decir, valuación de prima bruta, valuación de prima neta y cómo se relacionan para la valuación del activo); los requerimientos mínimos de excedentes, incluyendo los requerimientos de solvencia y suficiencia de capital; el número

y tipo de sistemas de reporte externo y de descubrimiento; y el papel de los actuarios en la valuación.

Aunque el enfoque es en el tipo de valuación de pasivos de seguros y el papel del actuario en este proceso, analizamos algunos otros datos relacionados para brindar perspectivas al Equipo Especial de Trabajo en por qué se utiliza un sistema de valuación particular.

Una comparación interesante muestra que las primas de seguros per cápita varían de más de \$4,000 dólares al año en Japón; \$2,000 en Alemania y Holanda; de \$800 a \$1,000 en Australia, Singapur y el Reino Unido; \$500 para Canadá y Hong Kong; \$250 en Italia y España; y abajo de \$100 para Brasil, Chile y México. La medida de comparación en los Estados Unidos es de \$1,000.

Desde el lado de los productos, los tipos de productos dominantes parecen estar correlacionados con la región. Los países Sudamericanos venden principalmente productos de seguro de grupo y social. Los mercados de Asia son relativamente tradicionales con seguros de vida entera y algunos de vida variable.

Los mercados Europeos varían considerablemente. España e Italia están muy orientados al ahorro, con productos principalmente de anualidades y de fondos (el pago único es muy popular), los Holandeses en su mayoría ofrecen productos tradicionales con grandes negocios de pensiones. De manera similar, Alemania vende en su mayoría coberturas tradicionales pero con un énfasis creciente en productos indexados y con participación en el valor. Desde hace tiempo, el mercado del Reino Unido se ha estado orientando hacia productos de inversión tales como productos variables e indexados con un cambio reciente hacia productos de prima única. En Europa (especialmente en Italia, España y el Reino Unido), la distribución del seguro de vida entre Bancos (denominada "Banca de Seguros") está creciendo rápidamente.

Las inversiones que permitieron el apoyo de estos productos, las condiciones de mercado de capitales general y los requerimientos de valuación varían. Por ejemplo, las inversiones en Brasil (por su alta inflación), Sudáfrica y el Reino Unido son más populares que en los Estados Unidos. La mayoría de los países tienen restricciones explícitas en la colocación de activos (es decir, porcentajes máximos para varias categorías de activos), mientras que en Canadá existen políticas "razonables y prudentes".

Los antecedentes antes expuestos proporcionan cierta perspectiva en los aspectos en los que estamos más interesados: valuación de pasivos, valuación de excedentes, sistemas de reporte y el papel del Actuario. La siguiente sección muestra lo que aprendimos de estos aspectos y cómo se relacionan con el esfuerzo del Equipo Especial de Trabajo.

Tres objetivos

El Equipo Especial de Trabajo ha concluido que la valuación debe realizarse desde un punto de vista amplio e integrado, no sólo como un cálculo de la reserva. En otras palabras, debe utilizarse un esquema consistente en el que todos los riesgos se cubren (pero no necesariamente con un nivel de confianza del 100%) La asignación de los resultados de una valuación entre las reservas y los excedentes pueden depender de los objetivos del estado de resultados. Principios similares se toman en el sistema de valuación en México.

El Equipo Especial de Trabajo también sugiere tres objetivos en el diseño del esquema de la nueva valuación:

- La evaluación de la habilidad de una Compañía para realizar varias alternativas de negocio;
- La evaluación de la suficiencia de reservas con relación a las obligaciones; y

- La medición de los cambios en las reservas con relación a las obligaciones.

Revisemos estos tres objetivos y el grado en que dicho esquema de valuación en los países entrevistados se relacionan con estos objetivos.

La evaluación de la habilidad de una Compañía para realizar varias alternativas de negocio. Este objetivo promoverá un esquema de suficiencia de capital tal como el análisis dinámico de condiciones. Australia y Canadá tienen estos requerimientos de suficiencia de capital con proyecciones que incluyen tres y cinco años de nuevos negocios, respectivamente, Singapur también requiere de la prueba de suficiencia de capital. La información se proporciona a los reguladores pero se mantiene como confidencial. En contraste, en los Estados Unidos no se tienen estos requerimientos.

La evaluación de la suficiencia de reservas con relación a las obligaciones. Este objetivo puede involucrar un esquema de suficiencia de reservas tal como la prueba de suficiencia de activos. Es interesante que los Estados Unidos sea el único país con requerimientos duales de fórmulas de reservas obligatorias y un análisis explícito de suficiencia de activos para estas reservas.

Los requerimientos de reserva en los países estudiados pueden clasificarse en tres grupos:

- Brasil, Chile, Alemania, Italia, Japón, México y España requieren sólo de fórmulas de reservas obligatorias.

- Hong Kong, Holanda, el Reino Unido, Singapur y Sudáfrica utilizan un sistema de reservas de prima neta más amplio donde todos los beneficios garantizados deben incluirse. La mayoría permiten a los Actuarios alguna flexibilidad en la elección de los supuestos en los que se basa el cálculo de la reserva. Ninguno, sin embargo, requiere de la prueba explícita de suficiencia de activos, con excepción de cierta justificación para las tasas de interés de la valuación o alguna demostración de una relación prudente y satisfactoria entre los activos y los pasivos.

- Australia y Canadá utilizan reservas de primas brutas y se apoyan en la profesión actuarial para definir los supuestos mejor estimados. Una consideración de una desviación adversa es requerida en Canadá pero no en Australia.

Aunque la mitad de los países tienen fórmula de reservas, existe una tendencia a permitir al Actuario una mayor flexibilidad y juicio en la valoración de riesgos inherentes.

En adición a los requerimientos de reserva, los requerimientos de solvencia se están convirtiendo en la norma donde la mayoría de los países bajo estudio tienen alguna forma de esquema de riesgo basado en capital (RBC), similar a la de los Estados Unidos. La medición de los cambios en las reservas con relación a las obligaciones. Este objetivo está relacionado con el estado de resultados. El cambio en recursos puede ser más volátil bajo el sistema Canadiense, ya que permite utilidades por anticipado. En Australia, se permite que las ganancias se muevan con relación a el(los) factor(es) clave de riesgo.

En todos los países examinados (excepto el Reino Unido), los sistemas de reporte obligatorio de los Procesos de Contabilidad Generalmente Aceptados son en esencia los mismos. Para la mayoría de los países, el sistema tributario es materialmente el mismo establecido por ley o utiliza esa información sin revisión. En contraste, en los Estados Unidos se tienen por lo menos tres sistemas de reporte.

Como puede observarse, los sistemas de valuación en Australia, Canadá y Singapur incorporan requerimientos que deben de reunir los tres objetivos. En particular, el sistema Australiano es el más completo, en todas esas tres partes de los requerimientos de valuación utiliza el mismo esquema y método fundamental pero no necesariamente los mismos supuestos.

En Australia, los requerimientos de suficiencia no se realizan a través de fórmula y, por ello, pueden reflejar más la cartera de riesgos de una compañía en particular.

Otros descubrimientos

Otros descubrimientos interesantes, que no necesariamente están relacionados con los objetivos antes expuestos incluyen:

- Los activos y pasivos deben valuarse consistentemente en países de Sudamérica, por ejemplo, para combatir la alta inflación al indexar tanto activos como pasivos. Bajo la valuación de solvencia financiera en Sudáfrica éste es un requerimiento explícito.
- Las regulaciones necesitan brindar flexibilidad si se van a adaptar a cambios en el mercado. Australia, Canadá, Alemania, Japón, México, España, Sudáfrica, Holanda y el Reino Unido han experimentado cambios en su legislación de seguros en esta década al reflejar nuevas necesidades en el mercado.
- Una buena relación de trabajo entre los actuarios y los contadores es esencial. En Canadá, por ejemplo, esto ha permitido al Actuario designado tomar una mayor responsabilidad.
- El seguro está regulado únicamente por el gobierno federal en todos los países incluidos en el estudio, con excepción de Canadá, donde las provincias ejercen cierta autoridad de regulación. En la mayoría de los países, los mismos que regulan a las aseguradoras, regulan a otras instituciones financieras. Los países europeos también están sujetos a los requerimientos de la Comunidad Europea. Esto tiende a ser no-específico, en términos de valuación de pasivos.
- El concepto de Actuario designado se establece primeramente en países donde no se requiere una fórmula para el cálculo de las reservas (Australia, Canadá, Hong Kong, Holanda, el Reino Unido, Singapur y Sudáfrica) Los Actuarios designados deben reportar al Comité de Dirección y a las autoridades.

El papel del Actuario

Como actuarios, los miembros del grupo de trabajo, estamos muy interesados en el papel que juegan en otras partes nuestros colegas actuarios en el proceso de valuación.

Estándares de certificación: en más de la mitad de los países se requiere que los actuarios pasen por un proceso de exámenes similar al de los Estados Unidos, además de ser miembros de una organización actuarial y tener cierta experiencia profesional. Brasil, Chile, Alemania, Italia, México y España, sin embargo, no tienen dicho sistema de certificación. No obstante, requieren de educación universitaria y experiencia profesional.

Requerimientos para los Actuarios designados: Australia, Canadá, Alemania, Hong Kong, Singapur, Sudáfrica y el Reino Unido han establecido requisitos que pueden sujetar a un Actuario designado a tener más altos estándares que otros.

En México, se requiere de un actuario externo para dar su opinión respecto a las reservas de una compañía. En Holanda, el Actuario designado es una persona independiente que no puede formar parte del Comité de Dirección.

Deberes: el rango de los deberes varía ampliamente y puede cubrir una o más de las siguientes funciones:

- Análisis de cumplimiento en la fórmula de reserva.
- Suficiencia en reservas (proporcionar algún análisis o una opinión, que es más que un análisis de cumplimiento en la fórmula de reserva pero es menos que un análisis de suficiencia de reservas, como se define en los Estados Unidos)
- Solvencia (una forma de esquema RBC) y
- Suficiencia de capital (una forma de análisis dinámico de solvencia)

Brasil, Chile, Alemania, Italia y España requieren del cumplimiento de las disposiciones sobre la fórmula de reservas.

Algunos países, sin embargo, requieren de la presentación de las notas técnicas con la experiencia de la compañía cuando se determinan los precios de los productos.

En Japón, México, Holanda y Sudáfrica los actuarios deben proporcionar una opinión o certificación sobre la suficiencia de las reservas. En México se requiere que un actuario externo brinde dicha opinión. En Japón se pide la certificación de que las reservas de prima son adecuadas, incluyendo al menos cinco años de proyecciones.

En Hong Kong, Singapur y el Reino Unido también se requiere que los actuarios designados proporcionen un reporte de suficiencia de reservas. En estos países también se solicita un reporte sobre los márgenes mínimos de solvencia. En Singapur, el Actuario designado es además responsable de desarrollar el análisis de suficiencia de capital.

Australia y Canadá requieren reportes de valuación anual para demostrar suficiencia de reservas y capital y solvencia. En ninguno de los países en el estudio se requiere únicamente del análisis de suficiencia de capital para reservas.

Relación de Reporte (interna y externa): para aquellos países en donde se utiliza el concepto de Actuario designado, éstos deben ser nombrados por el Comité de Dirección y deben reportar sus hallazgos a dicho Comité. En Australia, por ejemplo, el Actuario designado debe proporcionar al Comité de Dirección un reporte privado y confidencial sobre las condiciones financieras. El reporte debe incluir la valuación de los pasivos y una valoración del cumplimiento de la compañía con respecto a los requerimientos de solvencia y suficiencia de capital. Una copia del reporte debe entregarse a las autoridades con carácter confidencial.

En la mayoría de estos países, el Actuario designado debe proporcionar los reportes a las autoridades. Aún cuando en los países donde el sistema de Actuario designado no se lleva a cabo (Italia, por ejemplo) el actuario debe reportar cualquier situación problemática que se presente a las autoridades correspondientes.

Esta investigación ilustra muchas cosas que debemos aprender de otros actuarios alrededor del mundo para diseñar un esquema de valuación, cosas que debemos hacer y cosas que queremos evitar. Esperamos que esta investigación haya ayudado a hacer al mundo más pequeño. También es muy informativo ver cómo el sistema de los Estados Unidos se encuentra respecto a los catorce países bajo estudio. En esta comparación, yo le daría a nuestro actual sistema una calificación de "arriba del promedio". El reto de nuestra profesión actuarial es llevar nuestro sistema a "clase mundial".

Los miembros del Grupo de trabajo de Valuación de la Academia Americana de Actuarios incluyen a: Bill Bugg, Larry Gorski, Scott McClester, Debra Miller, Bruce Moore, Meredith Ratajczak, Ed Robbins, Mani Sabapathi, Marc Slutzky, Dan Kunesh (Vicepresidente) y Shirley Shao (Presidente).

Reimpresión con autorización. Derechos reservados 1999 por la Sociedad de Actuarios, Schaumburg, Illinois, Estados Unidos.

Fuente: Shao, Shirley, "XIX The Global Game of Insurance Company Valuation", Financial Reporting Section Monograph, The Society of Actuaries, Schaumburg, Illinois, U. S. A., 1999



Indicadores Financieros

Indicador	Ene. 2003	Feb. 2003	Mar. 2003
Inflación del mes	0.40%	0.28%	0.63%
INPC	103.320	103.607	104.261
UDI al cierre del mes	3.238507	3.247346	3.262916
Tipo de cambio al cierre del mes*	10.9130	11.0220	10.7600
CETES a 28 días (promedio)	8.2680%	9.0425%	9.1725%
Crecimiento del PIB del trimestre**	2.60%		

Fuente: BANCO DE MEXICO

* Interbancario a la venta

** Según Encuesta sobre las expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, realizada por Banco de México en marzo de 2003

PROYECCIONES Indicador	Al cierre de 2003	Para el próximo trimestre		
		Abr. 2003	May. 2003	Jun. 2003
Inflación	4.38%	0.36%	0.24%	0.29%
Tipo de cambio	10.880	10.83	10.76	10.79
CETES a 28 días	7.87%	8.57%	8.16%	8.18%
Crecimiento del PIB	2.54%			

Fuente: Encuesta sobre las expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, realizada por Banco de México en marzo de 2003



Indicadores del Sector

PRIMAS DIRECTAS AL CUARTO TRIMESTRE DE 2002

Operación / Ramo	Dic. 2001	Dic. 2002	Incremento	
			Neto	Porcentual
Vida	37,452,013	48,699,348	11,247,335	30.03%
Pensiones	14,728,371	9,079,048	(5,649,323)	-38.36%
Acc. y Enf. (sin salud)	11,249,100	12,675,269	1,426,169	12.68%
Salud	781,586	707,132	(74,454)	-9.53%
Daños (sin autos)	19,313,050	23,035,552	3,722,502	19.27%
Autos	27,541,486	30,174,037	2,632,551	9.56%
TOTAL	111,065,606	124,370,386	13,304,780	11.98%

CIFRAS EN MILES DE PESOS

SINIESTRALIDAD DIRECTA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2002

Operación / Ramo	Siniestros Directos	Reserva de Dividendos	Siniestros Directos y Reserva de Dividendos	Porcentaje vs. Prima Directa
Vida	30,581,415	4,727,625	35,309,040	72.50%
Pensiones	3,320,617		3,320,617	36.57%
Acc. y Enf. (sin salud)	8,073,239	60,705	8,133,944	64.17%
Salud	567,249	(1,764)	565,485	79.97%
Daños (sin autos)	11,663,915		11,663,915	50.63%
Autos	19,879,746		19,879,746	65.88%
TOTAL	74,086,181	4,786,566	78,872,747	63.42%

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Fuente: EstadisticAMIS

Actualidades

Durante el primer trimestre de 2003 la SHCP y la CNSF publicaron, entre otras, las siguientes circulares, oficios circulares y regulaciones:

S-1.6 Procedimiento para la autorización a Agentes de Seguros Persona Moral.

S-11.2.5 Acuerdo por el que se modifica la Décima Sexta de las Reglas para la Inversión de Reservas Técnicas de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

S-13.1 Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros.

S-22.13 Disposiciones técnicas y operativas para el tratamiento de la Renta Adicional para viudas con pensión igual o menor a 1.5 salarios mínimos vigentes en el Distrito Federal.

S-22.3.4 Nota Técnica Única y criterios técnicos, para los beneficios básicos de Rentas Vitalicias para los beneficiarios de los seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez con pensión garantizada.

S-26.1 y F-21.1 Reglas para la Operación del Reaseguro Financiero.

S-26.2 y F-21.2 Reglas a las que deberán sujetarse las Instituciones de Seguros e Instituciones de Fianzas en la Emisión de Obligaciones Subordinadas y otros Títulos de Crédito.

REGLAS para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros.

F-1.2.1 Acuerdo por el que se modifican la Séptima, Novena, Décima, Décima Segunda, Décima Tercera y Quinta Transitoria de las Reglas para el Requerimiento Mínimo de Capital Base de Operaciones de las Instituciones de Fianzas a través de las que se fijan los requisitos de las Sociedades Inmobiliarias de las propias Instituciones.

F-1.2.3 Disposiciones administrativas para la determinación del Requerimiento Mínimo de Capital Base de Operaciones y Tabla de Calificación de Garantías de Recuperación.

F-6.6.2 Acuerdo por el que se modifica la Séptima de las Reglas para la Constitución, Incremento y Valuación de las Reservas Técnicas de Fianzas en Vigor y de Contingencia de las Instituciones de Fianzas.

F-17.7 Procedimiento para la autorización a Agentes de Fianzas Persona Moral.

Eventos

Durante el primer trimestre de 2003, se realizó el siguiente evento, del cual presentamos una síntesis:

Los días 13 y 14 de marzo, se efectuó el "Seminario de Suficiencia de Primas y Reservas" en las instalaciones de Grupo Nacional Provincial, en el cual participaron 180 miembros de nuestra Asociación y contamos con las exposiciones del Lic. Manuel Aguilera, presidente de la CNSF, así como de actuarios reconocidos en el mercado mexicano de seguros, tales como Jesús Zúñiga, José Manuel Méndez, Rafael Audelo, Luis Álvarez, Jorge Suzán,

Mauro Soria, Pedro Covarrubias, Concepción Aguilar, Ricardo Casares, Marco Rosas y Marcela Abraham, quienes trataron diferentes temas y enfoques de suficiencia de primas y reservas en general y para los ramos de Vida, Gastos Médicos, Accidentes, Daños y Autos, así como de estándares actuariales y certificación actuarial. Finalmente se realizó una mesa redonda de conclusiones con todos los expositores, así como con la participación de los actuarios Norma Alicia Rosas y Pedro Aguilar. Agradecemos a todos su entusiasta participación que hizo de este Seminario, un gran éxito.

Humor

¿Cómo nace un paradigma?

Un grupo de científicos colocó cinco monos en una jaula, en cuyo centro colocaron una escalera y, sobre ella, un montón de bananas. Cuando un mono subía la escalera para agarrar las bananas, los científicos lanzaban un chorro de agua fría sobre los que quedaban en el suelo. Después de algún tiempo, cuando un mono iba a subir la escalera, los otros lo agarraban a palos.

Pasado algún tiempo más, ningún mono subía la escalera, a pesar de la tentación de las bananas. Entonces, los científicos sustituyeron a uno de los monos. La primera cosa que hizo fue subir la escalera, siendo rápidamente bajado por los otros, quienes le pegaron. Después de algunas palizas, el nuevo integrante del grupo ya no subió más la escalera.

Un segundo mono fue sustituido, y ocurrió lo mismo. El primer sustituto participó con entusiasmo de la paliza al novato. Un

tercero fue cambiado, y se repitió el hecho. El cuarto y, finalmente, el último de los veteranos fue substituido.

Los científicos quedaron, entonces, con un grupo de cinco monos que aún, cuando nunca recibieron un baño de agua fría, continuaban golpeando a aquel que intentase llegar a las bananas.

Si fuese posible preguntar a algunos de ellos por qué le pegaban a quien intentaba subir la escalera, con certeza la respuesta sería: "No sé, las cosas siempre se han hecho así aquí", ¿te suena conocido?

No pierdas la oportunidad de pasar esta historia a tus amigos, para que, de una o de otra manera, se pregunten por qué están golpeando... por qué estamos haciendo las cosas de una manera, si a lo mejor las podemos hacer de otra.

"Es más fácil desintegrar un átomo que un pre-concepto"
Albert Einstein.